

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día martes 03 de noviembre del dos mil veinte, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón de Mendoza, Mag. Carlos Ángel Vasquez Vera y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutiérrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichaqui; para tratar la siguiente Agenda:

1. Aprobación del Reglamento Académico de la Facultad de Agronomía Oficio N° 073-DEPA-FA-UNICA-2020
2. Invitación al Director de la Unidad de Investigación Dr. Hugo Alberto Vásquez Salas

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL 30/10/2020 Se aprueba por unanimidad con la corrección de las observaciones.

El Mag. Félix Fuentes: tiene observaciones en la estructura del acta, indica que en la relación de bachilleres aprobados no debe de ir el expediente del Sr. Cerrato Torres César Guillermo por encontrarse en observación.

El Sr. Decano: pide a la Secretaria del Consejo se tome nota de las observaciones formuladas por él Mag. Félix Fuentes manifiesta que esta acta ya ésta redactada por la Secretaria del Consejo como fedataria y como ésta grabada en consecuencia no se puede realizar modificaciones, lo que se puede hacer es observaciones y que quede constancia de las observaciones.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta al Sr. Decano que le da risa su proceder administrativo como va a decir que por que esta acta ésta redactada no puede tener una modificación si todavía no ésta aprobada.

El Sr. Decano: manifiesta al Mag. Félix Fuentes que sea más objetivo en sus apreciaciones

El Mag. Carlos Cornejo: pide la palabra, manifiesta, lo que podría pasar con esta acta es que no sea aprobada, lo que generaría más problemas porque hay cosas que inclusive usted ya las proceso, creo que, en aras de la legalidad del acta, mientras no esté aprobada no tiene valor legal. Mi propuesta es que usted autorice a la Secretaría del Consejo para evitar problemas en el acta haga las modificaciones y de esa manera se aprueba.

El Sr. Decano: deja a consideración del pleno la propuesta del Ing. Carlos Cornejo.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que lo expresado por los colegas es un pedido correcto, oportuno y coherente, lo que se ésta pidiendo es que se haga las correcciones con los planteamientos y que se haga las precisiones de las observaciones, una agenda no es una cuestión consumada el Consejo de Facultad ésta en la potestad de modificar la agenda y lo puede hacer tanto en una Sesión Extraordinaria como en una Ordinaria, y con mucha prudencia el Ing. Fuentes y el Ing. Cornejo están planteando correcciones para que este documento sea aprobado porque de lo contrario obviamente no lo vamos a aprobar porque no podemos quedarnos con el peso de cosas que son irregulares.

El Sr. Decano: manifiesta que queda a consideración del pleno la aprobación del Acta y que se haga las correcciones de las observaciones correspondientes. **Se aprueba por unanimidad**

El Sr. Decano: el siguiente punto Aprobación del Reglamento Académico de la Facultad de Agronomía oficio N° 073-DEPA-FA-UNICA-2020, queda a consideración del pleno la aprobación Artículo por Artículo o título por Título.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que ha revisado ese documento y hay algunas cosas que no corresponden al nuevo estatuto, aun cuando sabemos que el Estatuto se van a modificar hay Artículos que no sabemos cuáles son, mi sugerencia es que los miembros del consejo se reúnan con el Ing. Campos para que él nos explique qué Artículo corresponde al Estatuto, es cierto que el Ingeniero muestra su preocupación por que es una urgencia que ésta pidiendo SUNEDU son documentos de gestión que tiene que estar tanto de la Universidad como de la Facultad hay algunas cosas que vamos a tener que redactar pero si se quiere analizar tendría que ser con el Estatuto en la mano y Artículo por Artículo, eso depende del pleno.

El Sr. Decano: manifiesta que el Sr. Rector a invitado para el 7 de este mes a una Asamblea Universitaria para ver las modificaciones del Estatuto.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que el Reglamento del Estatuto ya no corresponde a ese Reglamento, pero nosotros si no tenemos los documentos de gestión como cambiamos o aprobamos si es un documento de 74 páginas, salvo que nos dividamos para poder revisar cada capítulo cada uno que se responsabilice que se manifiesten los consejeros para ver que hacemos.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que lo vertido por el Ing. Cornejo es lo más sensato, más aun teniendo en cuenta que usted ha adicionado que va a ver una Asamblea Universitaria en la que probablemente haya cambios en el Estatuto, lo que podríamos proponer es 2 cosas o bien aprobar este Reglamento, pensando en mejorarlo más adelante esperando que se de la Asamblea Universitaria y podamos definir en este caso los términos que se encuentran en este Reglamento con lo que acuerden en la referida Asamblea.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta, estamos frente a dos situaciones, una que se quiere presentar un Reglamento muy bien establecido acorde al Estatuto; pero sin embargo en la Universidad en general hay mucha inestabilidad nunca he visto que en nuestro sistema se estén cambiando permanentemente Artículos del Estatuto, pero como estamos en una situación que no hemos licenciado son exigencias de las instancias superiores que hay que incluir Artículos nuevos mejor precisados, este es un documento que la Facultad no lo tiene entonces tenemos que avanzar aunque sea con este borrador y si lo podemos aprobar con cargo a modificar cuando se aprueben las modificaciones del Estatuto. Ahora busquemos el mecanismo, realmente es un documento muy grande, no he podido leerlo a detalle, hubiéramos citado al Ing. Raúl Campos con su presencia de él hubiera sido mucho más ágil, pero tenemos que avanzar y si no terminamos hoy de repente lo hacemos en el transcurso de esta semana y podemos invitar al Ing. Raúl Campos para que vea algunas cosas que para nosotros no ésta muy preciso.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que su propuesta es clara aprobamos el Reglamento Académico de la Facultad de Agronomía con cargo a alinearlo al Estatuto vigente de la Universidad y efectuar las correcciones necesarias.

El Señor Decano: manifiesta que hay una propuesta generalizada de que se apruebe el Reglamento Académico de la Facultad de Agronomía con la condición de que se hagan las correcciones necesarias de acuerdo a lo acordado en la Asamblea Universitaria del 7 de noviembre. También tengo una propuesta que se apruebe el Reglamento Académico de la Facultad de Agronomía con la condición de que cada representante del Consejo analice un Título y si es que hay alguna observación que lo eleva al Director Académico para que tome nota de la observación correspondiente, es mi propuesta a consideración del pleno

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que ésta de acuerdo que este documento tenemos que aprobarlo el tema es el mecanismo, lo aprobamos en forma global o capítulo por capítulo o lo aprobamos tal como ésta como lo ha sugerido el Ing. Cornejo. Y después hacemos las correcciones.

El Sr. Decano: manifiesta que lo que propone el Ing. Ángel Mendoza es que se apruebe globalmente el Reglamento o por capítulos con la condición de hacer los alineamientos correspondientes.

El Sr. Decano: manifiesta que ha revisado el Reglamento Académico de la Facultad título por título en cuanto a la estructura no ha variado, hace algunas precisiones y alcances.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, lo que ésta haciendo el Sr. Decano hay que tomarlo como simples alcances, lo que tenemos que llevar son las propuestas a votación y más adelante podemos tomar esos alcances que usted ésta mencionando en el momento que aliniemos este Reglamento con el Estatuto de la Universidad.

El Sr. Decano: manifiesta, hay algunas cosas que no están conforme al Reglamento y al Estatuto solo quiso hacer algunos alcances de lo que ha analizado, si no hay otra observación lo sometemos a votación en que se apruebe globalmente el Reglamento Académico de la Facultad de Agronomía con cargo a adecuarlo al Estatuto Universitario vigente. **Se aprueba por unanimidad.**

-Segundo punto de la agenda: Informe del Director de Investigación Dr. Hugo Vásquez Salas, informa que los docente estamos obligados a hacer trabajo de Investigación, nos basamos en los procedimientos de la Resolución Rectoral N°776 del 30 de junio del 2020 en que incluye procedimientos para la entrega virtual de los informes mensuales, informes finales y proyectos de investigación modalidad FEDU, esto no ha variado en cuanto a la forma presencial simplemente ha variado que es forma virtual mediante correo electrónico luego lo revisa el comité, pasa por el sistema anti plagio y hay un 30% que no debe de sobrepasar, hay una estructura en eso si ha variado, hemos tenido algunos inconvenientes; también quiero el aporte de ustedes, ya se les envió a su correo este procedimiento, algunos no han terminado de cumplir con el desarrollo quedan pendiente algunos trabajos nuevos que se van a entregar a fin de año son cinco los que quedan. Sobre la modalidad de presentación de los proyectos en el artículo 6 de los procedimientos como lo manifestó el Ing. Cornejo hay unos datos, hasta el momento el único que ha presentado su proyecto es el Dr. Raúl Campos, el cual ha sido aceptado están recibiendo proyectos adecuados a la nueva estructura, debemos adecuarlos según los anexos 4 y 5, el producto final se ésta refiriendo a que debe de asistir a un evento científico y también a una publicación o una carta de aceptación en una revista indexada esto se somete al comité operativo de Investigación de la Facultad, quien analiza el tema del trabajo de investigación y también pasa por el sistema antiplagio, esto es a grandes rasgos el trabajo docente que nosotros debemos presentar en el transcurso de repente del próximo año, el Vice-rectorado no nos ha informado nada al respecto, lo único que nos ha enviado es aquellos colegas que no han cumplido con entregar sus informes finales que los exhorto por favor a que cumplan, agronomía fue una de la primeras Facultades que se hicieron las sustentaciones virtuales, empezamos bien pero ahora tenemos esta preocupación hay colegas que su trabajo venció en el mes de junio y hasta ahora no han levantado las observaciones de repente puede ser errores de la oficina o en todo caso es error del sistema que no ha permitido que este trabajo se cumpla.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que no era una agenda lo que estábamos haciendo, lo invitamos porque debemos hacer algunas preguntas e inquietudes, mi pregunta concreta es si están presentando nuevos proyectos y si en alguna reunión se ha tocado el tema de las obligaciones que piden para presentar el nuevo proyecto, es decir que se someta a una revista indexada o que se presente en un congreso que nosotros no lo podemos garantizar que pasaría si presentamos el proyecto, no los aprueban terminamos y no nos aceptan en ninguna revista no hay ningún congreso; cuales van a ser las consecuencias.

El Dr. Hugo Vasquez: manifiesta que con respecto a la primera pregunta si están recibiendo nuevos proyectos, en la segunda pregunta también tengo una duda no le puedo responder concretamente.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta que, la secretaria de Investigación nos dice que cumplan con su último proyecto de Investigación en la DINA, caso contrario procede al descuento tuve la mala suerte que termine mi proyecto en febrero lo

sustente me lo aprobaron con antiplagio, pero la secretaria no lo llevo a la administración general por lo tanto no se ha podido ejecutar, en ese caso no tengo ningún informe para entregar porque todavía no tengo ningún proyecto aprobado para este año 2020. Por otro lado quería preguntarle al Director hay una confusión de investigación si esa comisión tiene alguna ley en revisar muy ligeramente los proyectos que llegan o no se cumplen los requisitos porque le digo, cuando estaba presencial la secretaria me decía usted no puede porque tiene que estar al día en el colegio de ingenieros, pero ahora que todo es virtual me envían puros proyectos me he dado cuenta que hay 4 proyectos que son los mismos dos proyectos son iguales y los otros dos también no sé si esta comisión tiene algo para ver porque, es la oficina que registra los proyectos de tesis o de bachillerato para ver si están cumpliendo, me sorprende porque a nosotros como docentes tiene que pasar el antiplagio y muchas veces con las justas pasan arrasando como para aprobar, no puedo anularlos porque para eso hay una comisión que tiene que pasar por un filtro primero para que después vaya a los docentes que den el visto de la parte técnica del fondo del proyecto, esa es la parte que quiero me aclare el Director porque al final vamos a tener responsabilidades porque usted dejo pasar esto cuando no soy el que registra los proyectos.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, debe de haber un control previo como se están aceptando proyectos que se condicen con el Estatuto y el Reglamento presentan como tesis cuando en el reglamento y Estatuto no dice que deben de presentar tesis sino un trabajo de investigación para bachiller y en la caratula dice proyecto de tesis para optar el grado de bachiller, entonces no sé si lo están aprobando así sería incongruente.

El Dr, Hugo Vasquez: manifiesta que, lo que expresa el ingeniero Pedro Aquije de la habilitación la comisión ésta conformada el Dr. Raúl Campos Director de Escuela, la Directora de la Secretaría Académica el Decano de veedor y quien les habla, los proyectos llegan directamente a la oficina de Investigación y el trámite es por correo y se sesiona virtual los días lunes, luego se juntan los documentos los que son para bachiller y los que son para título por tesis hay piden la designación de asesor y jurado revisores, sesionamos y como dice la normativa por sorteo se ve el título del trabajo el perfil y por el título nos estamos guiando o como dicen debemos de reunirnos antes y ver el trabajo para los títulos en base a eso el Dr. Raúl Campos dijo que todos los docentes deberían de trabajar, he tenido algunas quejas de ciertos colegas que han regresado los trabajos porque se repiten o porque hay similitud el docente revisor ésta en la facultad de decir esto no va y se devuelve el trabajo.

El Mag, Pedro Aquije: manifiesta que la comisión debe de tener un filtro para verificar si realmente uno solo se registra y darle una revisada me he dado cuenta porque las 4 tesis me han llegado en el mismo tiempo.

El Dr, Hugo Vasquez: manifiesta que, en una semana llega un trabajo, la otra semana llega el otro y el comité de grados y títulos hace el sorteo correspondiente a veces por afinidad plantea también la misma terna por el trabajo que sigue los lineamientos, como les digo ésta todavía en los alcances primero pasa por la hoja de observaciones y después el acta de conformidad, hay un tiempo prudencial inclusive hay problemas con trabajos que tienen dos meses y todavía están en manos de los jurados revisores, eso también es otra incomodidad.

El Mag, Félix Fuentes: manifiesta que tenemos que tener un control sobre la situación que ha sido denunciada por el ing. pedro Aquije, si esos proyectos son de esparrago y de repente de la parte baja esa es una situación que se sigue dando tenemos que ver la forma de controlarlo, una de las formas es ir al lugar, me ha tocado revisar trabajos de esparrago con el mismo título y dice que es de 1 año o 2 años, pero si uno va por esos lugares se da cuenta que ningún esparrago tiene ni 1 ni 2 años y generalmente lo hacen en la ex cooperativa santa Dominguita entonces hay que tomar cartas en el asunto y decirle al asesor que es el responsable también del proyecto justifique porque ésta haciendo los trabajos iguales y eso tiene que partir de la Dirección de Investigación, esto ésta pasando porque de pronto la comisión de Investigación no tiene un libro de actas, si manejaran un libro de actas rápidamente se pueden dar cuenta de las repeticiones en los títulos de los trabajos de investigación.

El Dr, Hugo Vasquez: manifiesta que existe el registro y también se hace un acta de sesión se lee los títulos.

El Mag, Félix Fuentes: manifiesta que le sugiere que arme equipos de revisión de proyectos

El Dr. Hugo Vasquez: manifiesta que hay ternas.

El Mag, Félix Fuentes: manifiesta si hay ternas no podría haber pasado lo que le paso al ing. Pedro Aquije que le ha llegado 4 proyectos juntos supuestamente si sale una terna en el siguiente proyecto no puede ir la misma terna

El Dr. Hugo Vasquez: manifiesta que a veces se combina le ha tocado al Ing. Cortez Farfán también al Ing. Auris.

El Mag, Félix Fuentes: manifiesta que enviarle Proyectos para revisar a Cortez Farfán es un error él es docente a tiempo parcial y los docentes a tiempo parcial solo se dedican a la clase lectiva no hacen ningún otro tipo de labor.

La Mag, Doraliza Huallanca: manifiesta que tiene problemas porque 2 tesistas hicieron el mismo trabajo que tiene más de 3 años, el problema es que el año pasado no le dejaban sustentar porque no aceptaban que sustenten de a 2 pero eso ya SUNEDU resolvió, se emitió la Resolución aceptándolo, pero también nosotros en un consejo de facultad aprobamos que se ampliaran los casos que se habían pasado y acordamos en consejo de facultad que se le diera la oportunidad y que se apruebe inclusive por 10 años, pero mis tesistas me han traído el proyecto la tesis que ene veces se lo han hecho modificar, primero le hacen modificar el modelo de la tesis, segundo le dicen que no pueden sustentar 2, tercero que a uno se le ha pasado 15 días o un mes de los 3 años, como no se le va a pasar si los tienen permanentemente observándolos, peor aún que todos los tramites se hacen virtuales. Quería preguntarle a Usted que es lo que ésta pasando, peor aún que uno de los tesistas manifiesta que no tiene Resolución Decanal de la aprobación de su trabajo de tesis eso no es responsabilidad de ellos es de su oficina. Otro punto usted saco un documento indicando que todos los que habíamos concluido nuestro trabajo de investigación se había suspendido la presentación de nuestro trabajo, y estoy enterada que muchos colegas han presentado nuevamente su trabajo de investigación y se lo han aprobado, yo he terminado en julio tengo mi trabajo de investigación hecho pero hasta ahora no lo puedo presentar porque supuestamente el vicerrectorado

de investigación no acepta nuevos proyectos, quisiera que eso nos aclare usted, inclusive con mi informe de investigación yo ya lo presente pero ahora nos dicen que han cambiado nuevamente la estructura y tengo que reformular y no sé cuál de ellos es, hay documentos que mandan por wasap y por correo electrónico, me comunican que ya hicieron el informe final de mi trabajo de investigación, pero en mi correo no hay ningún informe solo un formato, se supone que nos tienen que devolver el trabajo con las observaciones para corregirlo, quiero que me aclare porque la verdad no sé que hacer con los trabajos de investigación que se están manejando. Los trabajos de tesis que me han enviado para corregir no me llegan en el Consejo anterior solicite aclarar este tema porque yo realmente tengo problemas con mi correo.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta, en el procedimiento de la entrega virtual, en uno de los Artículos dice que el trabajo que no cuenta con la nueva estructura será devuelto; el comité operativo si habrá hecho las observaciones yo no veo hasta ahora no hay plazos por eso es que están entregando los informes finales ha habido quejas contra el vicerrectorado porque se da una estructura y luego cambia a otra estructura cuando ustedes, ha

n empezado con la estructura antigua, entonces deben de continuar con una estructura hasta el final, es por eso que hay inconvenientes, les enviare a sus correos de nuevo los procedimientos, dicen que SUNEDU ha dicho de que cumplan con esta estructura que la contempla la nueva ley, con respecto,

a los estudiantes que, no han podido realizar su sustentación de tesis hay una resolución 920 que anula pero que también fija fechas.

El Sr. Decano: manifiesta que lo dicho por el Ing. Pedro Aquije que hace referencia a la programación en la DINA, son actualización de datos, muchos no hemos actualizado como se puede confirmar que uno es docente, por eso es que se tiene que presentar sus resoluciones de contrato, de nombramiento, su cambio de clase, y ya se venció hasta el día de ayer había plazo, los que tenían nuevos proyectos había que incluirlos, los que han sustentado también hay que incluir los trabajos sustentados.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta que si uno no percibe bonificación por Investigación de donde le van a descontar.

El Sr. Decano: manifiesta, si no ha presentado su proyecto entonces no va a proceder ningún descuento.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta, cómo pasa el antiplagio esos proyectos si son idénticos. Segundo se ha comprometido usted a enviar a nuestro correo institucional la nueva estructura y las líneas de Investigación le agradecería nos la haga llegar.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que el Ing. Pedro Aquije tiene que presentar su informe final que sustento, con el problema que se ha presentado de la tesis o sustentado de 2 el sr. Rector saco una Resolución para los que tenían aprobada la tesis; pero si puso fechas del 23 de julio del 2019 hasta el 23 de diciembre del 2019 ellos se acogían a esa Resolución, los que están fuera de esa fecha de la Resolución no pueden sustentar.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, no escucho la respuesta porque tuvo que ausentarse un momento lo que no entendí es porque se están presentando proyectos de Tesis para Bachiller cuando no existe eso, por lógica no deberían de pasar porque el Estatuto dice que es un trabajo de investigación, pero no dice un proyecto de tesis, no sé si usted me respondió eso.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que no ha respondido a eso, se le pasa a la comisión y es bueno que a veces uno corrija algunos términos y lo que respecta en la aclaración vamos a tenerlo en cuenta.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, lo del cronograma porque pasan proyectos si el reglamento dice que habiendo presentado con anticipación creo un mes, ingresan el 3 el 6 lo están pasando, pero el proyecto ya empezó en setiembre o comienza el primer día de octubre o sea en el proceso de revisión ya el trabajo empezó.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta, es buena la aclaración hay proyectos que tienen como 60 días el interesado y asesor están preocupados como van a presentar sus informes si todavía no está aprobados, hay docentes que incumplen con los plazos establecidos eso también es una preocupación.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, existe en el Reglamento un plazo de 10 días si en esos días el jurado revisor no revisa pasan a otra modalidad de aprobación no es que se espere un mes o dos meses a alguien que no va a cumplir nunca, si lo dice el reglamento o usted puede pedir que diga que si al cumplir los 10 días no hubo opinión de la Comisión o de un miembro de la comisión el comité de investigación procederá a hacer las observaciones.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que, ya se le ha enviado documentos al Decano y no hay respuesta los alumnos no se pueden perjudicar una opción era cambiar de jurado, pero eso es imposible porque ésta en actas.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta usted es un ente de la Facultad que puede solicitar por ejemplo en la estructura del proyecto dice recursos humanos y recursos naturales eso no existe por error se han tipeado así, y los alumnos por disposición de sus asesores están poniendo recursos naturales, no puede quedar así porque los proyectos por cumplir la estructura están enviando con recursos naturales cuando debería de decir recursos materiales, entonces usted tiene que hacer ver a la Alta Dirección que hay errores.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que se ha enviado a consulta al igual que los casos de los estudiantes para sustentar de dos a Asesoría Legal, ahora con las disposiciones del nuevo Reglamento para los proyectos de tesis,

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta lo que necesitamos son acciones, propuestas o hechos concretos le he enviado un documento al Director haciéndole ver esto al vicerrector para buscar soluciones el control previo debe usted de instalarlo, ésta en sus manos instalar a una persona que quiera colaborar que revise los proyectos y pasen si cumplen la estructura para que la secretaria los derive o los devuelva, y otra cosa el control de evaluación que ha pedido el Ing. Fuentes es urgente no podemos estar pensando que los asesores presenten los informes si no usted nombre una comisión por acuerdo del comité 2 o 3 personas vayan a ver estos proyectos tiene que haber una forma como antes se hacía hay que buscar soluciones.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que se tendrá en cuenta lo dicho para comunicárselo al comité que los trabajos sean supervisados como antes se hacía, antes el presidente del jurado verificaba, eso ya se dejó de lado y ahora el asesor es el que informa.

El Sr. Decano: manifiesta que ya se remitió a conocimiento de los docentes en el sentido de que cumplan con los deberes de revisión de los proyectos dentro del plazo correspondiente.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta, le disculpen la manera de expresarse ya que a veces uno siente un poco de malestar porque se ésta viendo que no están cumpliendo con su trabajo y a veces no se preocupan exhorto también que por favor no demoren mucho en la revisión de los trabajos.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que quiere sugerirle al Director de Investigación que vea como poder regular la forma de esos trabajos que se están haciendo sobre todo para bachiller y con el tema que es una variedad de un año otra de dos años. Se debe de tener un poco más de control en el manejo de los proyectos.

El Mag. Jesús Legua: pide la palabra manifiesta, que él sustento su trabajo de investigación entre julio y agosto hasta el momento no me ha llegado el acta o la Resolución de sustentación, le pediría que me lo haga llegar eso para poder anexarlo a mi DINA.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que como eso lo maneja el vicerrectorado lo solicitara mediante un correo escrito para hacer un reenvió al vicerrectorado. Agradece a todos los colegas por sus aportes y tratar con este comité de mejorar para evitar que sucedan estos impases y con el aporte de ustedes también colaborar para que nuestra facultad vaya mejorando.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que quiere que el ing. Vásquez les aclare que si esos 10 días que dicen de los proyectos es para toda la comisión o es por revisor por que no especifica bien eso.

El Dr. Hugo Vásquez: manifiesta que es para toda la comisión

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta que como no especifica habría que hacerle un anexo

El Sr. Decano: agradece la presencia del Director de Investigación a esta Sesión de Consejo de Facultad.

El Mag. Jesús Legua: manifiesta, que nos estamos despreocupando de los avances que se tenía que hacer en el Laboratorio de Semillas han cumplido solamente en poner los vidrios, falta la cerámica en la parte posterior falta todavía las cortinas, le sugeriría a usted señor Decano que este insistiendo y haga las gestiones necesarias y se termine con todas las observaciones que se hizo cuando llego MINEDU y me parece que esa loza deportiva no cumple con todos los requisitos le recomiendo que haga las gestiones necesarias a ver si se arregla esa loza y de todos los laboratorios finalmente cumplan.

El Sr. Decano: manifiesta que estuvo ayer visitando todos los laboratorios y que también he estado insistiendo a mantenimiento para que se cumpla

-Se recibió vía correo institucional la solicitud de dispensa de inasistencia a Sesión de Consejo del Ing. Julio Chávez por tener una charla programada para el día de hoy como integrante del patronato de Ica.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veintiún horas y cincuenta y dos minutos del día martes 03 de noviembre del dos mil veinte, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

Observaciones:

-El Ing. Félix Fuentes observa que en la estructura del acta de Consejo del 30/10/2020 en la Relación de Bachilleres aprobados no debe de ir el expediente del Sr. Cerrato Torres César Guillermo por encontrarse en observación.

-El Ing. Julio Chávez solicita dispensar su asistencia al Consejo de Facultad del 03/11/2020 por tener agendada una Charla como integrante del Patronato de Ica.

